



## EXPERIENCIA LABORAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### ¿QUÉ ES?

**E**s una actividad complementaria a la formación integral del alumnado de 4º ESO. Forma parte del Programa de Orientación Académica y Profesional.

**E**s una actividad extraescolar :

- Que se realiza en una empresa.
- Aprobada por el Consejo Escolar del centro.
- Cubierta por el seguro escolar.

Proyecto que necesita de una coordinación entre los agentes que intervienen:

- Los centros educativos.
- La Cámara de Comercio de Cantabria.
- Las empresas del entorno.
- La Consejería de Educación como agente responsable de la coordinación de las acciones de sus centros educativos.

### ¿A quién va dirigido?

A estudiantes de 4º ESO para conocer el entorno laboral desde dentro y decidir su futuro académico y profesional.

A empresas interesadas en favorecer la transmisión de habilidades y actitudes ante el trabajo entre los jóvenes.

[www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)

[www.laboreso.es](http://www.laboreso.es)



### SEMINARIO DE ORIENTACIÓN DE SECUNDARIA DE CANTABRIA

Marino Pérez Avellaneda  
*Orientador IES 'La Granja'*



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Cámara**  
Cantabria





## 1.– Preparación de la estancia.

Desde el **centro educativo** se inician las labores de orientación con el alumnado, sus familias y el profesorado responsable, utilizando el *Cuaderno de Trabajo*, y buscando la adecuación alumno-a / empresa, según perfiles y preferencias.

Se realizan los trámites organizativos y administrativos necesarios para que *laborESO* se ajuste a la legalidad vigente.

La **Cámara de Comercio de Cantabria** recibe las previsiones de cada centro: fechas y preferencias del alumnado. Inicia los contactos con las empresas. Informa, asesora y difunde el programa consiguiendo la implicación del empresariado.

## 2.– Firma del convenio con la empresa.

- La Cámara comunica la adjudicación de empresas al centro escolar.
- Entrevista alumno-a/ empresario-a.
- Firma del convenio de colaboración entre el centro y la empresa.
- Concreción de las tareas a realizar.
- Tramitación relacionada con seguro escolar, Inspección de Trabajo, etc.

## 3.– Estancia en la empresa

Durante dos semanas los alumnos y alumnas permanecen en el centro de trabajo con la persona que les tutoriza y son visitados por el profesorado responsable del centro educativo.

## 4.– Evaluación de la experiencia.

- Por parte del alumnado.
- Por parte del profesorado.
- Por parte del empresariado.

## 5.– Certificación

Todos los participantes que han superado satisfactoriamente la estancia reciben un certificado o diploma que acredita la realización de la experiencia ***laborESO***.

